

## SECCION XXXVIII.

## Tercera lectura de los bills.

Es de regla en el parlamento el no votar la adopcion ó desaprobacion definitiva de los bills antes de cierta hora determinada ; y asi lo manda espresamente un artículo del reglamento de la cámara de los comunes, fijando al efecto una hora en que suele haber mayor reunion en la cámara.

La práctica del senado es no pedir la vista de los bills para su adopcion ó desaprobacion antes del mediodía.

El bill sobre que ha informado una comision , y que se ha admitido á tercera lectura, no puede leerse por la tercera vez y aprobarse definitivamente en este mismo día , porque esto seria hacer dos lecturas en un dia, contra lo ordenado por el reglamento.

A la tercera lectura el secretario lee el bill y lo entrega al orador , el cual anuncia el título y dice que es la tercera lectura , y que se va á votar la cuestion de si se ha de aprobar el bill. Antiguamente el orador ó los que preparaban el bill disponian una nota sumaria de su contenido , que leia el orador al

manifestar el estado en que se encontraba el bill con respecto á sus diferentes lecturas; sin embargo de lo cual leia algunas veces el mismo bill, especialmente cuando se trataba de la tercera lectura.

En los últimos tiempos ha sido costumbre limitarse el orador á manifestar ligeramente el objeto de las diversas secciones del bill; solo que en lugar de repetir á cada seccion « se ha decretado y ordenado » \* se contenta con decir que el preámbulo contiene tal y tal cosa, la primera seccion tal cosa, la segunda tal cosa, y asi las demas.

En el senado de los Estados Unidos no se observa ninguna de estas dos formalidades, pues por una parte el resúmen del bill no puede dar sino una idea muy imperfecta, y aun á veces muy falsa del mismo, y por otra la exposicion de su contenido seria una pérdida de tiempo, puesto que el secretario acaba de hacer su lectura, y tiene ademas cada miembro una copia impresa.

A la tercera lectura de un bill no se puede

\* En los bills (leyes) de Inglaterra y América se repite al principio de cada seccion la órden legislativa, como se hacia tambien en la antigua legislacion francesa.

pedir que se envíe á una comision por lo que respeta á su fondo ó sustancia, pero se ha permitido hacerlo algunas veces para añadirle alguna cláusula ó excepcion particular, aunque ha sido una cosa extraordinaria. Asi es que vemos en *Elsynne* que un bill ha pasado á una comision á la tercera lectura, despues de haber pasado ya á la segunda; mas él mismo manifiesta ser una cosa muy fuera de uso.

Cuando se echa de ver que se ha omitido una cláusula esencial, no se hacen raspaduras ni interlineados que dejarian sospechoso el bill, \* sino que se le añade la cláusula en papel separado (esto se llama vulgarmente postila ó apostilla) que pasa tambien á tres lecturas y da lugar á tres votaciones, como demuestra Hatsell con muchos ejemplos, teniendo facultad todo individuo para proponer un suplemento de esta especie sin necesidad de pedir antes permiso. \*\*

\* Téngase aquí presente que despues de la segunda lectura, si se admite el bill para la tercera, se pone antes en limpio estendiéndolo en debida forma: de que se deduce que á la tercera lectura no se puede discutir y votar sino la cuestion de la adopcion ó desaprobacion.

\*\* En los Estados Unidos, donde no está en uso este

Es regla general que las adiciones que se proponen en la segunda lectura han de leerse dos veces, y tres las que se proponen á la tercera; sucediendo lo mismo con las que proceden de la otra cámara.

Es sin embargo casi insuperable la repugnancia con que se admiten las adiciones en este período del bill, á causa de las testaduras y recargos que ocasionan. \*

Este momento es, por lo demas, el mas conveniente para llenar los blancos ó vacíos; pues si se les llena antes y se les adiciona por vía de testadura, se adopta una marcha que puede tener sus inconvenientes.

En esta lectura se discute de nuevo el bill; y esta es la época en que por lo regular suele ser mas acalorada la discusion.

En la discusion que se tuvo anteriormente sobre la cuestion de si el bill se leeria ter-

método, se propone un nuevo bill suplementario ó modificativo.

\* Se infiere pues que todavía se admitirian adiciones en caso de evidente necesidad. Obsérvese, en cuanto á las testaduras y recargos, que las adiciones se escriben con separacion por el secretario durante el curso de la discusion, y no se trasladan al proyecto sino al fin de las discusiones.

cera vez , descubrieron ya sus amigos y enemigos los argumentos principales en que se funda cada partido , y los que al parecer tienen particular influencia en la cámara. Todos han tenido tiempo de prepararse para rechazar el partido puesto con nuevas razones , y presentar las primeras bajo nueva forma. La primera votacion puso en prueba la fuerza del primer movimiento de la asamblea , y sugirió medios de calcular su resultado ; y la cuestion que se va á votar para decidir si el bill se ha de adoptar ó no es la última ocasion que se presenta para hacerlo admitir ó desechar.

Terminada la discusion , tomando el orador el bill en la mano , pone en votacion la cuestion de la adopcion , diciendo : « Señores , todos los que son de opinion de que » se adopte el bill , tendrán la bondad de decir sí. » Despues de dados los sí , dice : « Los que son de contrario parecer , se servirán decir no. »

Una vez adoptado el bill , ya no se puede hacer en él mudanza alguna.